

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONASA 2018- 2021

1. Antecedentes:

El Consejo Nacional de Salud (CONASA) desde su creación en 1980, ha promovido la organización del Sistema Nacional de Salud, lo cual en la Asamblea Constituyente de 1998 fue establecido como un mandato expreso para el estado ecuatoriano.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (LOSNS) aprobada en Septiembre 2002 y el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, fueron el producto del esfuerzo político, técnico y social de las diferentes instituciones y actores del sector salud.

El Consejo Nacional de Salud, como entidad pública con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera, en el marco de la LOSNS ha desarrollado su Planificación Estratégica y ha establecido la Organización Institucional por Procesos como eje conductor de su trabajo, aprobado por la Secretaría Nacional Técnica de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público SENRES, publicado en Registro Oficial N° 181 del 5 de Enero del 2006.

El Consejo Nacional de Salud -CONASA- es el organismo de representación de los integrantes del Sistema Nacional de Salud, conformado por entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias del sector salud, que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes.

La Ley publicada en Registro Oficial No. 670 del 25 de septiembre de 2002, crea el Consejo Nacional de Salud como entidad pública, con personería jurídica propia y autonomía administrativa y financiera.

Su Estatuto Orgánico por Procesos fue aprobado por la Secretaria Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público y publicado en Registro Oficial No. 181 del 5 de Enero del 2006.

2. Marco estratégico

2.1 Visión y Misión:

2.1.1 Visión

En el año 2021, el Consejo Nacional de Salud, será la entidad que promueva e impulse la construcción del Sistema Nacional de Salud articulado y participativo con todos sus integrantes, interinstitucionales e intersectoriales, liderados por el Ministerio de Salud Pública para garantizar el derecho a la salud.

2.1.2 Misión

El Consejo Nacional de Salud, es una entidad cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud; concertar la Política Nacional de Salud, participar con el Ministerio de Salud Pública en la formulación del Plan Integral de Salud; coordinar con sus integrantes su implementación y promover la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

2.1.3 Funciones del CONASA

- Desarrollar con todos los actores y niveles del Sistema la elaboración, aplicación y elaboración aplicación de la política nacional en salud y otros documentos normativos propuestos por la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Participar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública en la formulación del Plan Nacional de Salud y las estrategias para su ejecución.
- Impulsar la utilización común de normas técnicas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Convocar y organizar periódicamente eventos de amplia consulta nacional sobre los temas relevantes para la salud del país.

2.1.4 FODA 2018:

AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Constitución y Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud disponen la construcción del Sistema Nacional de Salud, su reglamento y el rol del CONASA	Falta de visión sistémica de actores del sector salud, especialmente del Ministerio de Salud Pública
Tener como marco legal la Ley del Sistema de Salud y su reglamento	Manipulación de la salud por parte de grupos de interés
La discusión del Código Orgánico de Salud para que incluya una visión sistémica	Debilidad y creciente institucionalización de la participación ciudadana

Politización de la salud	Concepción centralista del Estado
El diálogo nacional propuesto por el Gobierno	Aprobación el nuevo COS sin rol del CONASA
AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Autonomía administrativa-financiera-jurídica en el funcionamiento del CONASA</p> <p>Experticia técnica y compromiso en la construcción del Sistema Nacional de Salud</p> <p>Capacidad de gestión para la generación de diálogo y consensos-acuerdos.</p> <p>Capacidad de relacionamiento interinstitucional e intersectorial</p> <p>Productos técnicos del CONASA de alta calidad técnica y consensuada.</p>	<p>Equipo de trabajo técnico reducido.</p> <p>Remuneraciones no homologadas al resto del sector público.</p> <p>Constante reducción del presupuesto.</p> <p>Limitado diálogo con el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>El impacto de los acuerdos del último Directorio del CONASA resto capacidad institucional para cumplir las funciones del CONASA. de diálogo y consensos</p> <p>Falta de espacios e infraestructura tecnológica para el trabajo interinstitucional e intersectorial</p>

2.2 Objetivos Institucionales

2.2.1 Objetivo Estratégico General

Apoyar la construcción del Sistema Nacional de Salud, en el marco del mandato constitucional constante en los arts. 358 al 360 de la Carta Magna.

2.2.1.a Estrategias

- Impulsar la participación de los actores del Sistema Nacional de Salud
- Fortalecer los mecanismos de diálogo participativo con los actores del Sistema Nacional de Salud
- Apoyar la construcción y aplicación de políticas, planes y programas de salud propuestos por la autoridad sanitaria nacional

2.2.2 Objetivos Específicos:

2.2.2.1 Desarrollar propuesta normativa sistémica para la construcción del Sistema Nacional de Salud

2.2.2.1.a. Estrategias

- Crear y consolidar espacios o mecanismos participativos de trabajo con los integrantes del Sistema Nacional de Salud
- Establecer con el MSP las prioridades normativas para fortalecer el marco estratégico del SNS
- Consolidar espacios o mecanismos participativos de trabajo conjunto con los integrantes del SNS.

2.2.2.1.b. Actividades

- Estructurar un equipo de trabajo para elaborar una propuesta sistémica para la construcción del Sistema Nacional de Salud
- Diseño de propuestas
- Socialización y posicionamiento
- Retomar las Comisiones Técnicas del Consejo Nacional de Salud según prioridades
- Fomentar el funcionamiento en red entre los integrantes del SNS

2.2.3.2 Incrementar la eficiencia institucional del Consejo Nacional de Salud

2.2.3.2.1 Macroproceso Gobernante : Dirección Ejecutiva

Garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CONASA en apoyo a la Rectoría del MSP

2.2.3.2.1.a Estrategias:

- Diseñar y aprobar el Plan estratégico institucional y operativo para el periodo 2018-2021
Implementar las comisiones técnicas del CONASA según prioridades
- Coordinar actividades interinstitucionales

2.2.3.2.1.b. Actividades:

- Dirigir las actividades de las diferentes unidades de la Institución
- Liderar la creación y consolidación de los espacios de diálogo con el Ministerio de Salud y los integrantes del SNS

2.2.3.2.2 Macroproceso Agregador de Valor: Gestión de Coordinación y Concertación del Sistema Nacional de Salud

Fortalecer y apoyar la estructura y funcionamiento del Consejo Nacional de Salud a través de una gestión eficiente, generando una agenda estratégica que permita viabilizar acciones interinstitucionales para el funcionamiento del sistema

2.2.3.2.2.a Estrategias

- Elaboración del Plan Operativo correspondiente a las comisiones técnicas
- Coordinación de las comisiones técnicas de acuerdo a las políticas y direccionamientos de la Dirección Ejecutiva
- Coordinación con los delegados de las instituciones del Sistema Nacional de Salud para las actividades de las comisiones

2.2.3.2.2 b Actividades

- Promover el cumplimiento de las actividades de las comisiones técnicas en seguimiento al Plan Operativo de la institución
- Convocar conjuntamente con los presidentes de las comisiones, representantes de la Autoridad Sanitaria, a los delegados del Sistema Nacional de Salud para la realización del trabajo de las comisiones técnicas
- Elaborar los documentos de trabajo de las comisiones: actas, informes, resoluciones de las comisiones técnicas

Macroprocesos Habilitantes de Apoyo :

2.2.3.2.3 Proceso Talento Humano

Desarrollar planes y programas encaminados al desarrollo del Talento Humano del Consejo Nacional de Salud

2.2.3.2.3.a. Estrategias

- Establecer líneas de desarrollo del talento humano en base a las necesidades institucionales
- Consolidar la estabilidad laboral del Talento Humano
- Propender a la existencia de un adecuado clima y bienestar laboral

2.2.3.2.3 b. Actividades

- Planificar y ejecutar concursos de méritos y oposición
- Realizar la planificación de Talento Humano para el ejercicio anual

- Ejecutar el plan de capacitación del Talento Humano
- Ejecutar programa de medicina preventiva anual
- Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño anual

2.2.3.2.4 Proceso Servicios Institucionales y Financieros

Administrar, organizar, dirigir y controlar los recursos financieros y las funciones administrativas del CONASA, en base a la reglamentación legal vigente para la consecución de los objetivos y metas de la Institución

2.2.3.2.3.a Estrategias

- **Priorización de requerimientos y necesidades administrativo financieras**
- **Elaborar un plan de control de gastos apegado a los requerimientos de las diferentes unidades administrativas y ajustado al presupuesto anual**
- **Coordinación de las actividades administrativas que satisfagan los requerimientos de las entidad**

2.2.3.2.3.b Actividades

- **Revisión de presupuesto inicial aprobado**
- **Elaboración del POA**
- **Elaboración de documentos presupuestarios**
- **Ejecución de procesos financieros a través de sistemas informáticos de administración pública**
- **Elaboración y ejecución y control del PAC**
- **Control de inventarios y vehículos**
- **Cumplimiento del plan de mantenimiento de equipos informáticos.**

2.2.3.2.4 Proceso Asesoría Jurídica.

Asistir y apoyar desde el ámbito legal, la gestión del CONASA, la dirección Ejecutiva, las comisiones técnicas del CONASA, grupos de trabajo administrativos y técnicos.

2.2.3.2.4 a. Estrategias:

Análisis del marco legal , general y de salud en apoyo a las acciones técnicas y administrativas del CONASA

2.2.3.2.4. b. Actividades

- **Elaboración de informes jurídicos**

- Prestación de servicios de asesoría legal para el CONASA
- Actualización de base legal para el Sistema Nacional de Salud en la página web de la Institución

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD 2018-2021

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	PROGRAMAS PROYECTOS	AÑOS				COORDINACIÓN Y/O APOYO
			2018	2019	2020	2021	
Desarrollar en base a una agenda estratégica que permita viabilizar acciones interinstitucionales para el funcionamiento del sistema para contribuir a la articulación de los actores en apoyo al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.	Política Nacional de Salud	Ajustes a Políticas	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • MSP • Integrantes del SNS
		Concertación integrantes SNS para implementación	X	X	X	X	
		Monitoreo y evaluación ejecución planes	X	X	X	X	
	Subtotal 1						
	Planes sectoriales territoriales	Plan nacional de salud	X				IDEM
		Plan Zonal de salud					
		Plan Distrital de salud					
		Monitoreo y evaluación ejecución planes	X	X	X	X	
	Subtotal 2						
	Política Nacional Específicas	Elaboración	X	X	X	X	IDEM
		Socialización	X	X	X	X	
		Publicación	X	X	X	X	
		Monitoreo y evaluación ejecución planes	X	X	X	X	
	Redes de trabajo	Académica de Salud Pública	X	X	X	X	
		Atención Integral del cáncer	X	X	X	X	
Otras		X	X	X	X		
Subtotal							
Apoyo a la Autoridad Sanitaria para la integración de políticas del	Diálogo con el MSP para definición de prioridades para la construcción del SNS	X	X	X	X	IDEM	
	Organización de las	X	X	X	X		

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	PROGRAMAS PROYECTOS	AÑOS				COORDINACIÓN Y/O APOYO
			2018	2019	2020	2021	
	Sistema Nacional de Salud	comisiones técnicas priorizadas					
		Dialogo con los integrantes del Sistema Nacional de Salud	X	X	X	X	
		Congresos COSAVI	X	X	X	X	
		Subtotal 3					
Actualización del CNMB y del Registro Terapéutico e insumos médicos	Elaboracion de registro terapeutico de la 10ma edición del CNMB*** y publicación CNMB 11 va	Actualización de lista insumos médicos					IDEM
		Actualización	X	X	X	X	
		Publicaciones	X	X	X	X	
		Fortalecimiento de la capacidad técnica de los miembros de la CONAMEI	Desarrollo de capacidades	X	X	X	
Subtotal 4							
Apoyo a la Autoridad Sanitaria en mecanismos de difusión y socialización de la normativa nacional	Desarrollo conjunto con el MSP de un app de normas para el personal de salud	Dialogos de construccion y socializacion normativa nacional de salud	X	X	X	X	IDEM
		Publicaciones de la normativa nacional	X	X	X	X	

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	PROGRAMAS PROYECTOS según prirorizacion MSP	AÑOS				COORDINACIÓN Y/O APOYO
			2018	2019	2020	2021	
			Subtotal 5				
Rendición de Cuentas anual CONASA	Convocatoria y reunión de rendición de cuentas con los miembros del Consejo Sectorial de Salud (representantes institucionales y de la ciudadanía del sector).	X	X	X	X	CONASA	
RECURSOS FISCALES		\$ 381196.00	381196.00	381196.00	\$ 381196.00		